

N° DAN-041-CP-2015

San Cristóbal, 16 de Diciembre de 2015

Señores

SELECCIONES MILY

Atención: Miria Miley Molina Pérez

C.I. N° V-12.823.174

Calle Principal, casa N° B-19, Conjunto Residencial Santa Fe, Boca de Caneyes, San Cristóbal, Estado Táchira.

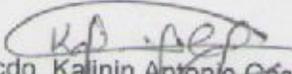
Presente.-

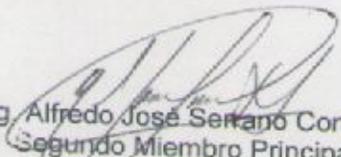
Por medio del presente y de conformidad con los artículos 115 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, declaro DESIERTO el proceso relacionado con la **"ADQUISICIÓN DE LÁMPARAS Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA DIFERENTES SITIOS DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA"**, iniciado bajo la modalidad de Consulta de Precios N° CP-055-2015. La mencionada declaratoria se encuentra contenida en la Resolución N° 411, de fecha 14 de diciembre de 2015.

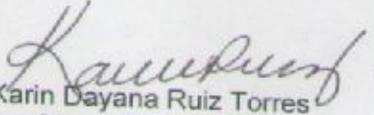
Contra el presente acto administrativo de adjudicación, podrá presentar recurso de reconsideración dentro de los quince días hábiles siguientes a su notificación, por ante el mismo Órgano que dicto el Acto Administrativo o Recurso Contencioso de Nulidad, dentro de los seis meses siguientes a la presente por ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira.

Sin otro particular que agregar

Por la Unidad Contratante,


Lcdo. Kalinin Antonio Castillo
Primer Miembro Principal


Abg. Alfredo José Serrano Contreras
Segundo Miembro Principal


T.S.U. Karin Dayana Ruiz Torres
Tercer Miembro Principal



"Hacia la transparencia de la Gestión Pública"

Centro residencial y empresarial La Concordia (CREMCO), prolongación de la 5ta Avenida, N° 7-40, La Concordia, San Cristóbal Edo. Táchira. Telf. (0276)-3479024

Página web: www.contraloriaestadotachira.gob.ve - Correo Electrónico: dda.prov.cet@gmail.com